



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 01 de Agosto del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 10 de Julio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

"Agrupación folclórica, cultural, artística y Deportiva Tobas Antawara"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 28 de Agosto del año 2024
- Horario : Inicio 19:00 Hrs termino 22:00 Hrs
- Lugar y dirección : Pasaje Adolfo Jorjic # 3788
Villa Portal del Inca.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

"Agrupación folclórica, cultural, artística y deportiva Tobas Antawara"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lorena Araya Garai</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Veronica Valencia Astorga</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Alejandro Sepulveda Gonzalez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Veronica Valencia Astorga
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

Veronica Valencia

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: _____
Hora: _____
Funcionario/a: MAR